

MUNDO

Cataluña le responde a Madrid aunque sus alegaciones «han llegado tarde»

El Ciudadano · 26 de octubre de 2017

La tramitación de las medidas de control en el Senado español han sido alegadas por parte del Gobierno catalán que parece seguir firme en la búsqueda de la independencia.



La Generalidad catalana ha presentado alegaciones ante la Cámara Alta contra la aplicación del artículo 155 de la Constitución española —que supondría la suspensión

de la autonomía de Cataluña—, a pesar de que el presidente catalán, Carles Puigdemont, no se presentara en persona en el Senado para defender sus argumentos contra las medidas de control. El plazo para enviar un escrito finalizaba este jueves a las 10:00 (hora local).

Fuentes de la Cámara confirman la llegada de un escrito por burofax con los argumentos del Gobierno catalán. Sin embargo, la Presidencia del Senado informa de que las alegaciones «han llegado tarde» y están considerando si las aceptan o no como «válidas», según informa ‘ABC’.



Carles Puigdemont

Puigdemont rehusó defender su postura en persona luego de que el Ejecutivo español señalara públicamente que continuará adelante con la tramitación del artículo 155 de la Carta Magna, informa ‘El Periódico’.

Estos días son clave en el desarrollo de la crisis catalana, en medio de discrepancias en el seno del Gobierno catalán con respecto a cuál es la respuesta más idónea ante la aplicación del artículo.

Multitudes han salido a las calles de Barcelona para demostrar su repudio a la inminente suspensión de la autonomía en Cataluña.

El viernes por la mañana, en el Parlamento catalán tendrá lugar el pleno correspondiente a la votación de la respuesta que haya decidido la Cámara, mientras que en Madrid se celebrará al mismo tiempo el pleno del Senado en el que se votará la autorización al Gobierno a las medidas del artículo 155.

Fuente: [El Ciudadano](#)